



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DELA ECONOMIA PERUANA"



COMUNICADO N° 002

A LOS PENSIONISTAS POR CESANTIA, VIUDEZ, ORFANDAD Y ASCENDENCIA SE LES COMUNICA QUE, POR FALLAS TECNICAS EN EL SISTEMA ÚNICO DE PLANILLAS POR LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL PAGO DE PENSIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO SE EJECUTARÁ EL DIA JUEVES 15 DE LOS CORRIENTES, GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN.



OFICINA DE PENSIONES